

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 27 de ENERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.260-19.13-2220	de ENERO 13 DE 2026

Disponibilidad Presupuestal: 5500006915 ITEM 6 DEL 08.01.2026.

Registro Presupuestal: 5600099464 DEL 13.01.2026.

APROPIACIONES:

Proyecto: PI43-102478

MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA.

Apropiación Presupuestal

Fondo: 121000- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN

Centro Gestor: 1134 - SRIA MUJER, EQUID GENEY Y DIVERS SEXUAL

Posición Presupuestaria: 2-320202008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de

Área Funcional: 4323011040110000 - RUTA ROSA

Elemento PEP: PI43-102478/1/2/01/07 - Diseñar y entregar herramientas pedagógicas y operativas para la gestión de los Consultorios Rosa, que faciliten su aplicación en las rutas de atención, orientación jurídica y acompañamiento psicosocial en los municipios priorizados.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LÍNEA TERRITORIAL ESTRATÉGICA: 2 VALLE TERRITORIO SOCIAL Y EQUITATIVO

PROGRAMA: 23 Desafíos para un Valle justo y equitativo

SUBPROGRAMA: 2301104 Ruta Rosa

META DE RESULTADO: 23011-AUMENTAR EN 1 % EL PORCENTAJE DE MUJERES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD FÍSICA Y MENTAL, POR SOSPECHA DE VIOLENCIA FÍSICA, PSICOLÓGICA Y SEXUAL, EN EL PERÍODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO: MP2301104014502022 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 42 INSTANCIAS TERRITORIALES EN LA TRANSFERENCIA DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, ORIENTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LA RUTA DE ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Diseñar y entregar herramientas pedagógicas y operativas para la gestión de los Consultorios Rosa, que faciliten su aplicación en las rutas de atención, orientación jurídica y acompañamiento psicosocial en los municipios priorizados.

OBJETO DEL CONTRATO: EN DESARROLLO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA. "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA SECRETARÍA DE MUJER, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADOS Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO.

Supervisor: MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES
Subdirectora Técnica
Ubicación: Beneficencia Valle del Cauca – Piso 8
Cedula de Ciudadanía No: 67.045.598

Contratista: YORYANI MARTINEZ RAMOS
Cargo: Profesional Especializada - Contratista
Ubicación: Carrera 24E oeste 6-25
Cedula de Ciudadanía No: 66.927.265

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento de las actividades desarrolladas en **ENERO** de 2026. Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante **ENERO** de 2026, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Hacer seguimiento a los procesos pedagógicos y operativos para la gestión de los Consultorios Rosa, que faciliten su aplicación en las rutas de atención, orientación jurídica y acompañamiento psicosocial en los municipios priorizados. 2. Liderar y coordinar las actividades administrativas y financieras del área financiera de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual. 3. Elaborar, presentar y sustentar informes técnicos, administrativos y/o financieros, análisis de datos y reportes estratégicos que permitan evaluar el avance, impacto y resultados de proyectos y actividades en el marco del plan de desarrollo Departamental, de conformidad con la necesidad del servicio. 4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual. 5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de ENERO DE 2026: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 16.66%
Otras consideraciones.	SIN NOVEDAD	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Hacer seguimiento a los procesos pedagógicos y operativos para la gestión de los Consultorios Rosa, que faciliten su aplicación en las rutas de atención, orientación jurídica y acompañamiento psicosocial en los municipios priorizados.

A. Desarrollo de la Actividad - subactividades

- La contratista Realizó acompañamiento en reunión con el fin de revisar el documento metodológico que permite la sensibilidad de los profesionales del sector salud y de la ruta de atención a víctimas de violencias basada en género, mediante el recurso pedagógico "Camino Rosa: Palabras que Salvan", para garantizar una atención integral, humanizada, empática y libre de revictimización en los Consultorios Rosa.

B. Evidencias:

Como soporte la contratista anexa la metodología que reposa en el archivo de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

2. Liderar y coordinar las actividades administrativas y financieras del área financiera de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual, en el marco del objeto contractual.

A. Desarrollo de la Actividad - subactividades

- La Contratista presentó solicitud de asignación, reprogramación de PAC, para los procesos que se están desarrollando en la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en este periodo de 2026.
- La Contratista Realizó 13 solicitudes de CDP a la subdirección de Presupuesto
- La Contratista Elaboró 218 Registro Presupuestal de Compromiso – RPC.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 8

- La Contratista Elaboró 3 solicitud de ajuste de CDP a la subdirección de Presupuesto
- La Contratista Elaboró 4 solicitud de ajuste de Registro Presupuestal de Compromiso – RPC.
- La Contratista Aprobó 212 cuentas de cobro de los PS adscritos a la secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en este periodo de 2026 en el Sistema de Gestión Financiera Territorial – SGFT – SAP.
- La Contratista realizó la respetiva revisión de los documentos de las cuentas cargadas por los Prestadores de Servicios adscritos a la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, para aprobación de la cuenta de cobro tales como: Documentos fijos y Variable: Certificado de afiliación a la ARL, Documento Soporte de Adquisiciones, informe de gestión, informe de seguimiento y supervisión, planilla de pago de la seguridad social y comprobante de pago de la seguridad social, entre otros.

B. Evidencias:

- Certificados de Disponibilidad Presupuestal Solicitados
- Registros Presupuestales Elaborados

Reposan en el archivo de la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

3. **Elaborar, presentar y sustentar informes técnicos, administrativos y/o financieros, análisis de datos y reportes estratégicos que permitan evaluar el avance, impacto y resultados de proyectos y actividades en el marco del plan de desarrollo Departamental, de conformidad con la necesidad del servicio.**

A. Desarrollo de la Actividad - subactividades

La Contratista sostuvo reunión con el equipo de apoyo jurídico donde se está definiendo los presupuestos que se ejecutaran en el primer semestre de 2026, el cual implica alinear metas estratégicas con los recursos aprobados para esta vigencia fiscal, detallando los ingresos y gastos de cada una de las actividades de los proyectos, para lograr los objetivos de manera eficiente mediante el seguimiento a los indicadores de gestión, eficacia y de impacto, utilizando las metodologías de seguimiento y evaluación oportunas, analizando datos con el sistema integrado de administración financiera SIAF y poder presentar resultados mediante análisis de la cadena de valor para garantizar la transparencia y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Departamental.

B. Evidencias:

La contratista como evidencia presenta listado de asistencia y registro fotográfico que reposa en el archivo de la Secretaria de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 5 de 8
--	---	---

4. Participar y aportar técnicamente al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades contractuales, mediante la generación de insumos técnicos, administrativos o estratégicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

A. Desarrollo de la Actividad - subactividades

La contratista De acuerdo al Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, genero insumos desde la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, especialmente en las políticas de gestión del talento humano en el proceso contractual en lo relacionado con los temas administrativos-financieros para optimizar los recursos durante la ejecución y cumplir con las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Departamental, igualmente presentó informes en el mes de ENERO debidamente evidenciado tales como:

- Informe de Gestión

Contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión institucional de la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

5. Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.

A. Desarrollo de la Actividad – subactividades

La contratista Anexó todos los documentos, comunicaciones y bases de datos, teniendo en cuenta la seguridad de la información establecida por la Gobernación del Valle del Cauca para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información que está bajo la responsabilidad de MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTI VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN EL VALLE DEL CAUCA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se conforman de acuerdo a la gestión documental, ley PQRSD, Plan Nacional de Servicio al Ciudadano, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** NO APLICA
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** NO APLICA
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** NO APLICA
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** NO APLICA
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** NO APLICA

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: EL Contratista ha cumplido SEGÚN DECRETO REGLAMENTARIO 1273 DE 2018 SE ADJUNTA SOPORTES DE AFILIACIÓN A ARL, EPS Y FONDO DE PENSIONES, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Para el pago de la cuota UNO (01), se anexa certificado de afiliación a EPS (SURA), Pensión (Colpensiones) y ARL (positiva), del mes de ENERO de 2026, según decreto 1273 de Julio 23.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 46.200.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 46.200.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.700.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.700.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 38.500.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de contratación pública, los manuales y guías de Colombia compra eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental, ley PQRS, Plan Nacional de Servicio al Ciudadano, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	18	de	FEBRERO	de	2026
---------------------------	----	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

27	días del mes de	ENERO	de	2026
----	-----------------	-------	----	------

 OKM.

MARGARITA MARIA GUTIERREZ CIFUENTES

Subdirectora Técnica

C.C. 67.045.598

SUPERVISORA